



CLASIFICACIÓN

- Insecticida y/o acaricida • Organofosforado Herocíclico
- Pirimifós Metil • Concentrado Emulsionable (CE)

REGISTRO

USO AGRÍCOLA:

RSCO-INAC-0158-304-009-049

Protector de granos y semillas hasta por 12 meses y aliado en la rotación de plaguicidas para el manejo de la resistencia en plagas de granos y semillas almacenados y tratamiento de almacenes, silos, transportes y plagas de ornamentales. Grupo 1B IRAC.

Composición porcentual	Porcentaje
Ingrediente activo Pirimifós metil: O-2-Dietilamino-6-metilpirimidin-4-il-O,O-dimetil fosforotioato; también O-(2-Dietilamino-6-metilpirimidin-4-il O,O-dimetil)-fosforotioato (Equivalente a 500 g de i.a./L a 20°C). Nominal:	48.500 %
Ingredientes inertes Disolvente, emulsificante, estabilizante y compuestos relacionados.	51.500 %
Total	100.000 %

Actellic® 50CE, formulado con Pirimifós metil en concentrado emulsionable, importante organofosforado del portafolio Syngenta a nivel global, es una alternativa de rotación para el control de plagas resistentes a piretroides u otros grupos químicos, autorizado en México para el tratamiento directo a granos de consumo humano y animal y para protección de semillas, con amplio margen de seguridad, sin afectar la germinación ni el vigor de éstas y para el tratamiento de espacios vacíos y para constituir cordones sanitarios en instalaciones, silos, bodegas y en transportes para granos y semillas, incluyendo barcos de carga. Elimina plagas primarias, secundarias y terciarias de granos y semillas, instalaciones y transportes por contacto directo, ingestión y por inhalación, debido a que la presión de vapor característica del ingrediente activo le confiere esta ventaja sobre los piretroides y sin el riesgo de los fumigantes como la fosfina en el almacenaje en silos. Uso adicional autorizado en control de pulgón, trips, escamas, chicharritas, picudo del crisantemo, piojo algodónero, plagas de importancia en plantas ornamentales, como rosales y crisantemos.

Es comercializado mundialmente con marca Actellic® y tiene amplio margen de seguridad: Límites Máximos de Residuos en Codex Alimentarius, Tolerancias U.S. EPA y de la Unión Europa para su aplicación en granos destinados al consumo humano y animal. En los E.E.U.U. se comercializa con la marca Actellic® 5E Insecticida con registro U.S. EPA Reg. No. 1381-170. Las especificaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de la Organización Mundial de la Salud (WHOPES) actualizadas en 2014 para su uso en Salud Pública refrendan el margen de seguridad del ingrediente activo y del producto (WHO Specification 239/TC, WHO Specification 239/EC) y además es un plaguicida biodegradable.

Actúa en el sistema nervioso de las plagas, es un inhibidor de la acetilcolinesterasa, por lo cual es una herramienta para la rotación entre grupos químicos considerada por el International Resistance Action Committee (IRAC) para el Manejo de la Resistencia a Insecticidas (IRM).

Flexible, muy rentable y versátil, compatible con diferentes equipos y técnicas de aplicación. Consulte la etiqueta y al área técnica de Syngenta.

Tratamiento directo al grano o semilla durante la reciba aplicado con el equipo Dosificador de Actellic® 50CE

Dosis Autorizada en México para meses de protección a granos y semillas	ml de Actellic® 50CE diluidos en 300 a 900 g con agua por tonelada	Equivalente de mezcla en ppm	Granos en toneladas por cada litro de Actellic® 50CE
ALTA: hasta 12 meses	16	8	62.5 ton
MEDIA: hasta 6 meses	12	6	83.3 ton
BAJA: hasta 3 meses	8	4	125 ton

Comparativamente 1 litro de Actellic® 50CE substituye a 2.5 litros de deltametrina para tratamiento a granos o semillas y la residualidad es competitiva contra piretroides.

Sugerencias para el tratamiento residual a superficies y espacial por nebulización:

- RESIDUAL: Para desinsectación de depósitos, silos, bodegas almacenes, realice aspersion manual y/o motorizada y/o por inyección a grietas y hendiduras con equipo microinyector o aditamento de popote y con boquilla de aspersor manual, para aplicación en cordón sanitario, transporte, sacos vacíos y estibas: diluir de 20 a 40 ml de Actellic® 50CE para 25 m², en 1 litro o la cantidad de agua requerida de acuerdo al gasto del equipo y grado de infestación de la plaga y la residualidad deseada. Control prolongado en superficies utilizar 40 ml de Actellic® 50CE para 25 m², es importante revisar previamente el protocolo de gestión de calidad de la industria donde se almacenan o procesan los granos y/o semillas.

- ESPACIAL POR NEBULIZACIÓN CON EQUIPO DE ULTRA BAJO VOLUMEN O TERMONEBULIZACIÓN: mezclar Actellic® 50CE con agua o con solventes orgánicos como diésel, para cordón sanitario de silos, bodegas y transportes, coadyuvante en el control de plagas al combinarlo con otras técnicas, como la aplicación residual descrita con este mismo producto o con otros productos residuales Syngenta como Actellic® 300CS microencapsulado de Pirimifós metil o con los piretroides Icon® 10CS, Demand® 2.5CS, Icon® 10PH, Demon® 40 PH ó nicotinoides como Optigard® Flex Liquid, Demand® Duo (fusión de piretroide con nicotinoide en microencapsulado), Advion® WDG (Indoxacarb), para la rotación de grupos químicos con diferente modo de acción.

DOSIS: 50 a 100 ml de Actellic® 50CE diluidos en 1 L de diluyente para 1000 m³, pero es importante revisar si se requiere modificar el volumen de solvente o agua requerido de acuerdo al tipo de equipo, gasto y técnica de aplicación de nebulización.

Tiempo de reentrada al sitio tratado:

Inmediatamente que seca la aplicación residual o se ventila el área nebulizada. Se sugiere un tiempo de 30 minutos como mínimo. No aplique plaguicidas en presencia de personas y animales domésticos.



Amplio margen de seguridad toxicológica, biodegradable. Utilice el equipo de protección indicado para cada técnica de aplicación. Este producto es un organofosforado y contiene solventes.

Emergencias SINTOX/ PROCCYT: Servicio las 24 horas de los 365 días del año.

Área Metropolitana: (55) 55 98 66 59 y (55) 56 11 26 34; LADA Sin Costo 800 009 28 00. Síntomas de intoxicación por uso inadecuado del producto: síntomas muscarínicos o nicotínicos. Antídoto y tratamiento: Consulte al médico: está indicada la administración sulfato de atropina previa oxigenación del paciente, ya sea en forma intramuscular o intravenosa, dependiendo de la severidad de la intoxicación, hasta obtener la atropinización. Dosis recomendadas previa valoración del paciente: 0.1 mg/ kg por dosis en niños y 0.5 a 2.0 mg en niños mayores de 12 años y adultos. No administrar atropina en pacientes cianóticos. Considere tomar muestra de sangre para determinación de la actividad de la colinesterasa en sangre. Se sugiere incluir oximas, como Pralidoxima (2-PAM) o Toxogonin. El toxogonin reactiva la colinesterasa eritrocítica, dosis sugeridas previa valoración del paciente: 250 mg por dosis para adultos y de 4 a 8 mg/kg de peso en niños. No induzca el vómito si el paciente se encuentra inconsciente, se sugiere el lavado gástrico previo. En caso de intoxicación en animales, consulte al Médico Veterinario.

Medidas precautorias: No se mezcle este producto en la misma bomba con otros plaguicidas. Evite el uso de agua sucia y con pH alcalino con los plaguicidas. Realice el triple lavado de los envases vacíos, perfórelos y confínelos para su disposición final de acuerdo a la normatividad vigente. Presentación: Caja con 12 x 1 litro.

Actellic® 300CS Insecticida

CLASIFICACIÓN

- Insecticida y/o acaricida
- Organofosforado Heterocíclico • Pirimifós Metil
- Suspensión Encapsulada (CS) (Microencapsulado)

REGISTRO

USO URBANO:

RSCO-URB-INAC-0158-0530-408-28.16

USO SALUD PÚBLICA:

Innovación microencapsulada en base agua altamente residual contra insectos, garrapatas y arácnidos, importante aliado en la rotación de plaguicidas para el manejo de la resistencia en el control de vectores desarrollado por Syngenta y el Innovative Vector Control Consortium (IVCC). Especificación OMS (WHO). Incluido en Roll Back Malaria/OMS. Grupo 1B IRAC. Incluido en la lista de "Productos recomendados por el CENAPRECE para el combate de insectos vectores de enfermedades".

RSCO-USP-34-2016